

RESOLUCIÓN EXENTA: N°

015-1585

REF.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA PARA LA
ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE
BANQUETERIA Y ARRIENDO DE SALON,
PARA FUNCIONARIOS PARTICIPANTES EN
CURSO DE CAPACITACION DEL PROGRAMA 02
CECI DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES
INFANTILES REGIÓN DE LOS LAGOS.

PUERTO MONTT,

25 AGO. 2011

VISTOS:

La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; Ley N° 20.481 de Presupuesto del Sector Público para el año 2011, el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, de Educación, Decreto N° 250 del 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda, Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones N° 015/26, del 04 de febrero de 2000 y N° 015/098 de 01 de junio de 2011, Resolución N° 015/ 2845 del 24 de Agosto 2010, que Aprueba Manual de Procedimientos Internos para la Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras en la Junta Nacional de Jardines Infantiles, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la Institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que mediante solicitud de servicio N° 2537 de fecha 19 de agosto de 2011, la Sub Directora Técnica a través de la Encargada Regional del programa 02 CECI, de esta Dirección Regional, solicita efectuar la publicación de licitación pública en el tramo menor a 100 UTM, para la adquisición del servicio de banquetería y arriendo de salón para efectuar una capacitación de carácter regional para 43 funcionarios del programa 02 CECI, a efectuarse el 29 de agosto de 2011, en la ciudad de Puerto Montt, de acuerdo a lo requerido en los Términos de Referencias. Esta adquisición no se encuentra contemplada en el plan de compra del año 2011.

2.- Que este servicio no se encuentra en el catálogo electrónico de convenio marco de la Dirección de Compras Públicas.

3.- Que, se publicó esta licitación en el Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, con el número de identificación 853-27-L111, con fecha de publicación 19 de agosto de 2011, Resolución Exenta N° 015/1535 de fecha 19 de agosto de 2011 se llamó a licitación Pública en el tramo menor a 100 UTM, para la adquisición del servicio de banquetería y arriendo de salón para efectuar una capacitación de carácter regional para 43 funcionarios del programa 02 CECI, a efectuarse el 29 de agosto de 2011, en la ciudad de Puerto Montt, de acuerdo a lo requerido en los Términos de Referencias.

4.- Que realizada la publicación en mercadopublico.cl, se reciben 02 ofertas de los proveedores: HOTELERA DON VICENTE S.A. Rut: 96.989.380-0.y SOC.HOTELERA OYARZO GRIMM LIMITADA Rut: 79.943.430-k.,

5.- Que de las dos ofertas recibidas solo una cumple con los requerimientos solicitados en los Términos de Referencias, por lo que se le solicitan vía foro inverso a través del portal los anexos faltantes(1-2-3-4), al proveedor SOC.HOTELERA OYARZO GRIMM LIMITADA, los que fueron recepcionados vía correo electrónico.

6.- Que de acuerdo al Informe de Evaluación, se propone adjudicar al proveedor: HOTELERA DON VICENTE S.A. Rut: 96.989.380-0, por obtener la mayor puntuación en su calificación y cumplimiento con los Términos de Referencias.

7.- Que es necesaria la dictación del acto administrativo que lo disponga.

RESUELVO:

1.- Adjudíquese, el servicio de banquetería y arriendo de salón para efectuar una capacitación de carácter regional para 43 funcionarios del programa 02 CECI, a efectuarse el 29 de agosto de 2011, en la ciudad de Puerto Montt, de acuerdo a lo requerido en los Términos de Referencias, al proveedor: HOTELERA DON VICENTE S.A. Rut: 96.989.380, domiciliado en Avenida Costanera Diego Portales N° 450 Puerto Montt Puerto Montt, como a continuación se indica:

Nr. de Participantes	Alimentos y Bebidas	Otros Arriendos	Total
43	\$ 451.986	\$ 60.000	\$ 511.986
		Total neto	511.986
		IVA	97.277
		Total	609.263

2.- Páguese, al proveedor: HOTELERA DON VICENTE S.A. Rut: 96.989.380, la suma de \$609.263.- (Seiscientos Nueve Mil Doscientos Sesenta y Tres Pesos), IVA, incluido por la adquisición anteriormente detallada, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la presentación de los siguientes documentos: certificación de asistencia de los funcionarios (se podrá rebajar el monto de alimentación (cuando corresponda), ante una menor asistencia, y la factura por parte del proveedor, todo ello en oficinas de la Dirección Regional de JUNJI, ubicadas en calle Rengifo N° 830, Puerto Montt a nombre de la Encargada Regional del Programa CECI..

3.- El lugar de entrega del servicio será en dependencias del Gran Hotel Vicente Costanera S.A. ubicado en Avenida Costanera Diego Portales N° 450 Puerto Montt.

4.- El plazo de entrega del servicio será el día del 29 de agosto de 2011. El no cumplimiento por parte del proveedor en la entrega del servicio, en el plazo establecido en este instrumento, le hará incurrir en una multa equivalente al 0,5% del valor neto por cada día hábil de atraso.

5.- La Orden de Compra generada a partir de la presente Resolución, es parte integrante de la misma, por cuanto el proveedor adjudicado al aceptarla a través del portal [www. mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), acepta las condiciones de la compra.

6.- Impútese la presente adquisición al **programa 02 CECI**: la cuenta sub titulo 24 ítem 03 asignación 172 sub asignación 003 rubro 02 la suma de \$609.263.- (Seiscientos Nueve Mil Doscientos Sesenta y Tres Pesos), IVA, incluido.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICE PRESIDENTA EJECUTIVA**




ENILDA VERA CONTRERAS
Asistente Social
Directora Regional (TP)


EVC/HOV/SMC/CSM/HJCR/hcr.

Distribución:

- Rec. Financieros (1)
- Directora regional
- Unidad de Adquisiciones(2)
- Oficina de Partes ✓

